AGO-056-2019
19-06-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo del Área de Gestión Operativa para el periodo 2019, con el propósito de determinar la eficacia y eficiencia de los mecanismos de control establecidos por la Administración Activa, para la correcta y oportuna ejecución contractual de las compras de insumos e implementos de ortopedia bajo la figura de consignación, tramitadas desde el Nivel Central y hacia el Hospital de Golfito Manuel Mora Valverde.

Según el estudio realizado, aunque formalmente están delegados los funcionarios partícipes de la ejecución contractual, los mismos desconocen las labores encomendadas o su roll en dicha ejecución; por ejemplo, la Licda. MAZ, jefe de dicha Área, es la administradora local de los contratos bajo la modalidad de consignación en ese nosocomio, siendo que quien asumió parte de las responsabilidades de administrador local de los contratos por consignación, fue el Dr. FRF, jefe del Servicio de Hospitalización; por lo que ninguno de estos realiza las funciones de control y fiscalización que les corresponden según la normativa institucional.

El Hospital carece de mecanismos de control que permitan el registro oportuno del consumo de los implementos de ortopedia bajo la modalidad de consignación, lo cual puede generar errores en la calidad y oportunidad de la información, así como la facturación, cancelación y/o reposición de los insumos.

El Hospital de Golfito no dispone de un mecanismo para registrar las reposiciones de los insumos de ortopedia, por lo que se hace imposible precisar la fecha en que se reporta a las empresas adjudicadas, el ingreso al SIGES, la notificación a la empresa y las fechas en que éstas realizan la reposición, lo cual debilita el sistema de control interno.

Sumado a lo anterior, no se cuenta con una herramienta que permita controlar la entrega, por parte de las empresas adjudicadas de las compras por consignación, de los insumos al centro médico, por lo que no existe una certeza sobre lo que se está recibiendo, el modo, tiempo y responsables de esta entrega y recepción.

A partir de los resultados obtenidos, se recomienda a la administración activa, diseñar herramientas para que los funcionarios involucrados en la ejecución contractual de los procedimientos de consignación conozcan las responsabilidades asignadas y verificar el cumplimiento de las mismas; así como crear una herramienta que permita el registro oportuno de los implementos consumidos por parte del Hospital en estas compras.

Además, se recomienda la elaboración de una herramienta que permita llevar el control de las reposiciones y entregas de los implementos de ortopedia, los tiempos para su reposición, los medios de entrega y los responsables de la recepción de los mismos.

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888

CONTIENE firmadigital Ley Nº8454
"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"